



En la **Policía Bancaria e Industrial** fomentamos la igualdad de las personas con alguna **discapacidad**, con la finalidad de defender sus derechos y promover una mayor integración con la sociedad.

Conoce los diferentes **tipos de discapacidad**.

**DISCAPACIDAD MOTRIZ**

Implica una disminución de la movilidad total o parcial de uno o más miembros del cuerpo, la cual dificulta la realización de actividades motoras convencionales.



**DISCAPACIDAD VISUAL**

De acuerdo con el grado de limitación de la visión, se suele distinguir entre personas ciegas, que no obtienen información a través del canal visual; y personas con disminución visual, quienes en cambio si la adquieren mediante dicho canal.



**DISCAPACIDAD AUDITIVA**

Es un déficit total o parcial en la percepción que se evalúa por el grado de pérdida de la audición en cada oído. Las personas con esta discapacidad se distinguen:



**DISCAPACIDAD INTELECTUAL**

Funcionamiento intelectual inferior a la media, limitaciones en áreas de habilidades como la comunicación, habilidades sociales y seguridad, entre otros.



**MENTAL O PSICOSOCIAL:**

Se puede derivar de una enfermedad mental, que tiene factores bioquímicos y genéticos, donde los síntomas se presentan por lo general en la adolescencia y no está relacionada con la discapacidad intelectual. Puede ser temporal o permanente y se convierte en una condición de vida. Afecta la forma de pensar, los sentimientos, el humor, la habilidad para relacionarse con otros y el funcionamiento diario de una persona.

**DISCAPACIDAD VISCERAL**

Las personas con discapacidad visceral son aquellos individuos que, debido a alguna deficiencia en la función de órganos internos, impeditas de desarrollar su vida con total plenitud.



Ahora que conoces los **tipos de discapacidad** apoya la igualdad y **NO a la discriminación**.